

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA.
30 DE MARZO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 30 de marzo del 2020, a las 14h00, de conformidad con la convocatoria hecha a cada uno de los socios el 17 de marzo del 2020, se reúnen en la calle Bulgaria 203 y Diego de Almagro, Edif. Bulgaria, PB, los señores socios: Jaime Antonio Tamayo Martínez, propietario de 470 participaciones de \$10 cada una; José Luis Terán Tamayo, propietario de 25 participaciones de \$10 cada una; y Patricio Enrique Tamayo Martínez, propietario de 5 participaciones de \$10 cada una. TOTAL: 500 participaciones. Todas las participaciones son de \$10,00 (DIEZ DÓLARES) y el capital se encuentra íntegramente pagado.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía, preside la Junta el Abg. José Luis Terán Tamayo y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Jaime Tamayo Martínez, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria:

- 1.- **Aprobación de Informe del Gerente General y representante legal por el año 2019.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación del balance y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Destino utilidades.**

Se pasa a tratar el **Primer punto del orden del día** y toma la palabra el Dr. Jaime Tamayo Martínez, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que mociona que sea aprobado por la Junta de Socios.

La Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General por unanimidad.

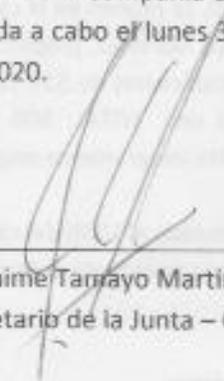
Con respecto al **Segundo punto del orden del día**, esto es conocimiento y aprobación del balance y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Dr. Jaime Tamayo Martínez y pone en conocimiento de la Junta que el resultado de este ejercicio económico 2019 se obtuvo una pérdida de \$13.830,58. Estos resultados se deben a la recesión económica del país que ha afectado a la producción, la inversión, el empleo y los ingresos tanto de personas naturales como jurídicas, lo cual ha reflejado en mora en el pago de algunos clientes, así como la no solicitud de otros clientes de servicios legales de la compañía. Asimismo, se indica que la compañía adeuda al socio Jaime Tamayo la suma acumulada de ejercicios anteriores de \$26.762,27, por lo que mociona a los Socios que el valor de las pérdidas del 2019 sea compensado con el valor de esa deuda, quedando esta acreencia en \$12.931,69, consecuentemente, solicita el pronunciamiento de la Junta al respecto. Finalmente, por no existir utilidad en el período 2019, no se puede repartir dividendos a los socios.

La Junta de Socios, analiza y aprueba el Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2019, así como también aprueba por unanimidad lo propuesto por el Gerente General y acepta compensar el valor de las pérdidas del ejercicio 2019 por \$13.830,58, con el valor que se le adeuda al socio Jaime Tamayo por la suma de \$26.762,27 y que se encuentra registrado en la <<otras cuentas por pagar (accionistas)>> acumulada de ejercicios económicos anteriores, quedando el valor adeudado al socio en \$12.931,69 y autoriza al Gerente General para que realice los ajustes necesarios.

Terminando así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h30.

CERTIFICACIÓN: Es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTÍNEZ CIA. LTDA., llevada a cabo el lunes 30 de marzo del 2020.- Lo certifico. – Quito, 18 de junio del 2020.



Dr. Jaime Tamayo Martinez
Secretario de la Junta – Gerente General